
COMEDIA DE CORTE

«*LA VESITA*»

DE

JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA

POETA Y CABALLERO VALENCIANO



SALAMANCA
SEHL & SEMYR
MMXX

«*LA VESITA*»

PUBLICACIONES DEL SEMYR

documenta

12

Director
Pedro M. Cátedra

Coordinación
Eva Belén Carro Carbajal

CONSEJO CIENTÍFICO DE LAS PUBLICACIONES DEL SEMYR

Vicente Beltrán Pepió (Università degli Studi di Roma, La Sapienza)

Emilio Blanco (Universidad Rey Juan Carlos)

Mercedes Blanco (Université Paris-Sorbonne)

† *Alberto Blecuá (Universidad Autónoma de Barcelona)*

Fernando Bouza (Universidad Complutense)

José A. de Freitas Carvalho (Universidade do Porto)

Juan Carlos Conde (Magdalen College, University of Oxford)

Inés Fernández-Ordóñez (UAM & Real Academia Española)

Jorge García López (Universiad de Gerona)

Juan Gil (Real Academia Española)

Antonio Gargano (Università degli Studi di Napoli Federico II)

Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)

† *Victor Infantes (Universidad Complutense)*

María Luisa López-Vidriero Abelló (IHLL & Real Biblioteca)

Mariana Beatriz Maserá Cerrutti (ENES Morelia, UNAM)

José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)

Rafael Ramos Nogales (Universidad de Gerona)

Jesús Rodríguez-Velasco (Yale University)

Christoph Strosetzki (Westfälische-Wilhelms-Universität, Münster)

Bernhard Teuber (Ludwig-Maximilian-Universität, Munich)

Forman también parte de oficio del Consejo Científico las personas que, en corriente mandato, integren el consejo directivo del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Juan Miguel Valero Moreno, Francisco Bautista Pérez, Bertha Gutiérrez Rodilla, Elena Llamas Pombo), así como también quienes ostenten o hayan ostentado la presidencia de la Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas:

Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)

Fernando Baños Vallejo (Universidad de Oviedo)

María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)

Juan Gil (Real Academia Española)

COMEDIA DE CORTE

«*LA VESITA*»

DE

JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA

POETA Y CABALLERO VALENCIANO

EDICIÓN Y ESTVDIO

DE

FRANCESC MASSIP



traducción castellana de los textos catalanes y portugueses de

JESÚS MASSIP FONOLLOSA



SALAMANCA

SEHL & SEMYR

MMXX

este libro es resultado de la investigación desarrollada en el marco del Grupo de Investigación Consolidado «Literatura, Art i Representació en la llarga Edat Mitjana» (2014 SGR 894 & 2017 SGR 1514 de la AGAUR, Generalitat de Catalunya)



© texto Francesc Massip
© diseño, edición, dirección Pedro M. Cátedra
ISBN: 978-84-949426-1-7
D.L.: S. 232-2020
composición Jáser Proyectos Editoriales
impresión Nueva Gráficasa, S.L.
(Salamanca)

TABLA

Estudio	11-54
§ <i>El teatro en la corte virreinal de Valencia</i> [13-16]	
§ « <i>La vesita</i> » de Juan Fernández de Heredia [17-44]	
§ <i>El texto de «La vesita» y nuestra edición</i> [45-54]	
<i>La vesita</i>	55-138
Apéndices	139-143
Bibliografía citada	145-152
Relación de figuras incluidas en el texto	153-154
Índice onomástico	155-159
Justificación y nómina de suscriptores	161-166
Colofón	167



figura 1

Josep Romeu i Figueras (1917-2004)
in memoriam

ESTVDIO

*EL TEATRO EN LA CORTE
VIRREINAL DE VALENCIA*

QUE VALENCIA, AL MENOS EN LA SEGUNDA mitad del siglo xv, desarrolló una práctica teatral profana en consonancia con el rico contexto literario y cultural de lo que fue su siglo de oro, se puede rastrear, por ejemplo, a través del *Tirant* [Massip 1996 & 2010], donde hallamos esbozada la trama de un entremés en la «Ficció que féu la reprovada Viuda a Tirant» [Romeu 1994, 163-75] o «Entremès del Moro Lauseta» [Grilli 1993, 374], de una teatralidad tan incontestable que Shakespeare la toma prestada para su comedia *Mucho ruido y pocas nueces*. Tras este episodio (capítulos 269 & 283) ha de subyacer alguna especie de farsa que debía figurar en el quizá nutrido repertorio cómico valenciano de la época, cuyo legado y primeros frutos textuales serían recogidos a principios del siglo xvi por autores como Juan (o Joan) Fernández (o Ferrandis) de Heredia o Lluís del Milà (Luis Milán, según era mucho más conocido como músico), bien activos en las fiestas desarrolladas en el marco de la corte virreinal de Germana de Foix (virreina entre 1523 y 1536) y del Duque

de Calabria (virrey entre 1526 y 1550), donde se montaron tipologías de espectáculo en la línea de un teatro de inspiración caballeresca. También los podemos detectar en otros episodios del *Tirant* como la «Roca del déu Amor» en la narración de las fiestas de bodas del Rey de Inglaterra (capítulos 53-55) o en el entremés del retorno del rey Arturo que se dice representado en las fiestas organizadas por el Emperador bizantino (capítulo 202), en el que se describe el esquema de una representación alegórica con mensajes didácticos y edificantes [Brunner 1962], del tenor de las que explica Milà en *El Cortesano* (publicado póstumo en Valencia: Joan de Arcos, 1561), particularmente la «Farsa de los caballeros de San Juan de Malta» (jornada tercera), la «Montería de las damas y caballeros de Troya» (jornada cuarta) o la «Fiesta de Mayo» (jornada sexta).

Y es que Valencia se erigió en foco receptor de las novedades escénicas que se estaban produciendo en las cortes italianas, gracias a su estrecha vinculación con el Reino de Nápoles, intermediario de excepción entre la Corona de Aragón y los estímulos renacentistas itálicos. Ya en la entrada triunfal de Alfonso el Magnánimo en la ciudad partenopea (1443), los representantes de la Península Ibérica, fundamentalmente súbditos de las coronas de Aragón y de Castilla, tuvieron ocasión de tomar contacto con la mirada humanística de los organizadores del fasto: napolitanos como Bartolomeo Facio, sicilianos como Antonio Beccadelli, romanos como Lorenzo Valla y florentinos como Piero de' Ricci. La medievalidad de los espectáculos llevados a cabo por los mercaderes catalanes quedó contrastada por los tintes renacentistas que singularizaron el resto de escenificaciones [Massip 2003, 93-123]. Desde entonces, Nápoles se convertiría en un foco emisor de modernidad para, en este caso, el reino de Valencia, hasta que el último príncipe partenopeo, casándose con Germana de Foix, trasladaría el fasto de

la corte napolitana a la ciudad del Turia, el único punto de la antigua Corona de Aragón que mantendrá, entre 1500 y 1550, un ambiente cortesano de potentes estímulos culturales, dado que todos los virreyes de esta época fueron de sangre real [Ferrer Valls 2007, 185-186].

Es en este ámbito en el que se experimenta, por primera vez en la Península, un dispositivo escenográfico emparentado con las experiencias que estaba llevando a cabo el humanismo italiano inspirado en el estudio de los tratados romanos y las obras clásicas y que prefigura la llamada 'escena satírica' de las tres tipologías que, junto con la escena trágica y la cómica, establecerá Sebastiano Serlio en la sección escenográfica de su tratado de arquitectura (1545). Esto se percibe bien en la descripción de un «aparato» que Milà hace en *El Cortesano* al celebrar en 1535 la Fiesta de Mayo en el recinto de los jardines del Palacio del Real valenciano:

Estaba un *cielo* de tela, pintado tan natural que no parecía artificial, con un sol de vidrio como vidriera, que los rayos del otro verdadero davan en él, y le hazían dar luz, no faltando strellas que por subtil arte resplandecieron a la noche. Debaxo dél había una bellissima arboleda, con unos passeaderos de obra de cañas, cubierta de arrayán, y entre ellos unas estancias en cuadro, hechas de lo mesmo. Y en medio de este *edificio* estava una plaça redonda, arbolada al entorno de cipreses con assentaderos, donde estava una fuente de plata, que sobre una columna tenía una figura de Cupido[1].

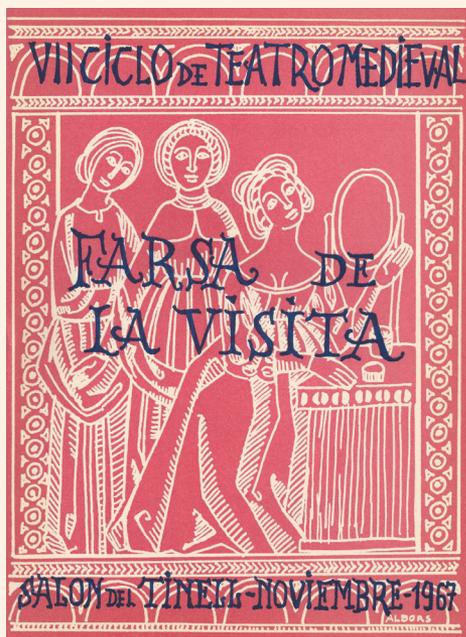
El uso que da Milà al término 'edificio' refiriéndose al decorado, revela que se trataba de un cuerpo escenográfico, y no de un lienzo pintado, que intentaba reproducir

[1] Escartí 2001, 552. Véase para esta y las consideradas *farses* bilingües presentes en *El Cortesano*, Romeu 1995, III, 147-150.

los tres testimonios se aprecia la *mise en page* más habitual en los textos teatrales de finales de la Edad Media y el siglo XVI, en que la secuencia métrica –en este caso de octavas bastante regulares (*abbacddc*), fuera obviamente de las intercalaciones líricas– se privilegia sobre la atribución y separación de los parlamentos en unidades semánticas. No se trata solo de un hábito gráfico, pues, cuando uno lee el arte poética que Encina pone a la cabeza de su *Cancionero* de 1496 o las indicaciones sobre la lectura de los textos poéticos que se aprecian en otros textos no dramáticos, no deja de perturbar la superioridad que se concede a la «lectura métrica» por encima de una *actio* semántica, si así puede decirse [Cátedra 2016, 201-215], que pudiera tener también efectos en lo que concierne a la memorización. No obstante, hemos decidido prescindir de una puesta en página métrica, separando las octavas, dando mayor importancia al intercambio de palabras y, así, realzando los valores dramáticos.

Se añade en nota a pie de página una traducción de los pasajes catalanes y portugueses, que, aunque seguramente no será necesaria para los destinatarios de esta colección filológica, sí puede que lo agradezcan quienes se acerquen a este texto con una curiosidad o desde una perspectiva meramente teatral.

LA VESITA



Portada del programa de mano de «La Vesita» (Francesc Albors).
VII Ciclo de Teatro Medieval (1967), bajo la dirección
de Josep Romeu i Figueras

[NUEVA INTRODUCCIÓN]^[149r]

LA FARÇA DE DON JOAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA
LLAMADA «LA VESITA» PORQUE TRATA EL HORDEN
QUE SE TIENE EN VISITARSE LAS DAMAS DE VALENÇIA,
Y ES DE NOTAR QUE LA HIZO EN VIDA DE LA REYNA
5 GERMANA, SIENDO CASADA CON EL MARQUÉS DE
BRANDANBURG, Y DESPUÉS, A RRUEGOS DEL DUQUE
DE CALABRIA QUANDO SE CASÓ CON LA MARQUESA
DE ZENETE, PARA REPRESENTALLA AÑADIÓ ESTE DIÁ-
LOGO PRIMERO EN EL QUAL SON INTERLOCUTORES EL
10 MESMO DON JOAN Y SU MUGER DOÑA HIERÒNIMA.

RÚBRICA.— 1-10 La duquesa de Calabria quiso ver representar este colloquio, y huuo de hazer otro principio, en el qual don Iuan Fernandez y su muger van al duque de Calabria a pedirle la casa prestada para representar la visita, y en su colloquio remedan a vn cauallero, y una señora muy vezinos suyos. Introduzense don Iuan Fernandez. señora. page. Guzman C || en C toda esta parte inicial de la obra, la «Nueva introducción», se transcribe al fin de la obra (fols. 135v-143v), y no al principio como en A

[150r] DIGA DONA HIERÓNIMA:

Bé serà que-ns concertem:
quant nos vejam en presència
de tant real excelència,
quin acatament farem?
Avem-nos de agenollar?[1].

5

D. JOAN^{*}

Sí, y pedilles las manos,
aunqu'ellos son tan humanos
que a nadie las suelen dar[2].

D^a. HIERÓNIMA^{*}

Lo mateix aurem de fer
ab les señores Infantes?[3].

10

D. JOAN

Después desto, qu'esto es antes,
baste, no es más menester.

TEXTO DE «LA VESITA». 1-294 *om.* B 2 presencia C 3
excellencia C '6 la didascalia de personaje es en C sistemática-
mente FER. en lugar de D. JO '8 la didascalia de personaje es en
C sistemáticamente SEÑ. en lugar de D. HIE 11 questos antes
C 12 basta C

[1] 'Bueno será concertarnos: | cuando estemos en presencia |
de tan real excelencia, | ¿qué acatamiento le haremos? | ¿Tendremos
que arrodillarnos?'

[2] Obviamente, se refiere al acto de vasallaje que implica no
solo pedirles las manos, sino también besarlas; la generosa llaneza
o *humanidad* que suponía la negativa a darlas por parte de los reyes
o grandes señores se consideraba un acto de distinción para quienes
eran acogidos o recibidos.

[3] 'Y habremos de hacer lo mismo | con las señoras Infantas?'.
Se refiere a las hermanas del Duque de Calabria, doña Julia (†1542)
y doña Isabel (†1550) (Almela i Vives 1958, 59), llegadas a Valencia
en 1535, tras la muerte de su madre (Duce 2017, 21, 26).



figura 2

D^a. HIERÓNIMA

No-m tingau, des d'ara us dich,
sinó poch agenollada;
que-n pensar-o estich cansada.
Què faré si molt ho estich?
Digau-me, com yo-m siuré?
Dar-vos an a vós cadira?[4].

15

D. JOAN

Como el Duque en todo mira,
mandará que se me dé. [150v]
Nunca se descuyda en nada,
ni puede errar aunque quiera;
necedad es quien espera
dél ni della cosa errada.
De la Fortuna m'espanto
tender en ella su rienda,

20

25

15 pensarho C 17 seure C 18 han C 22 ni sab'errar C

[4] '¡No me tengáis, os lo digo, | sino poco arrodillada; | solo
pensarlo me cansa. | ¿Qué haré si mucho lo estoy? | Decid cómo
sentareme. | ¿Os darán asiento a vos?'. Nos podríamos preguntar si
las preocupaciones de doña Jerónima tienen que ver más que con
estar arrodillada propiamente dicho, con el hecho de estar sentada
al modo de Castilla, en el estrado.



Publicaciones de la Sociedad Española de Historia del Libro y del SEMYR anuncian la salida y convocan la suscripción del volumen:

¶ *Comedia de corte. «La vesita» de Juan Fernández de Heredia, poeta y caballero valenciano*, edición y estudio de Francesc Massip & traducción castellana de los textos catalanes y portugueses de Jesús Massip Fonollosa.

Esta comedia trilingüe (castellano, catalán y portugués) del siglo XVI constituye el tomo décimo segundo de la serie *Documenta*, un volumen in-8°. *jésus*, de 168 págs., ilustrado con reproducciones fotográficas en gama de grises y a color; impreso a dos tintas sobre papel satinado de 150 gramos; encuadernado a la rústica, con cubierta muda y camisa impresa. La tirada se ajustará al número de suscriptores y a las necesidades institucionales, y no sobrepasará los ciento cincuenta ejemplares.

SUSCRIPCIÓN & VENTA

El **precio de suscripción es de 25€**, más gastos de envío*. Los nombres de los suscriptores figurarán impresos a continuación de la justificación de la tirada, al final del volumen, siempre que no haya oposición explícita. El período de suscripción para este libro se cerrará el día **20 de noviembre** del presente año 2020, aunque, caso de cubrirse la suscripción antes de esa fecha, se notificará el cierre por este mismo medio.

Para formalizar la suscripción es necesario ingresar el importe, incluyendo gastos de envío [a saber:

26€ (envíos a España),
28€ (envíos a Europa)
32€ (resto del mundo)],

en la cuenta de la «**Sociedad Española de Historia del Libro**» en la CAJA RURAL DE SALAMANCA:

IBAN ES6830160114182322454121
SWIFT/BIC: BCOEESMM016

Nota bene. Es posible también formalizar la suscripción por medio de *paypal*, con un mínimo recargo, medio recomendado para suscripciones extra-comunitarias.

Se ruega hacer constar como causa de la transferencia «Edición La Vesita». Es necesario también enviar a sehl@usal.es un mensaje electrónico que incluya: a) nombre completo de la persona que suscribe y el de la ciudad, tal como deben figurar en la nómina de suscriptores; b) señas postales donde se hará llegar el volumen, una vez terminada su impresión; y c) copia del justificante de la transferencia.

* El P.V.P. recomendado a las librerías suscriptoras es de 33€.
